Nro. GS-2026-011959-REGI4

Santiago de Cali,

Señor teniente coronel
IVAN DARIO RUIZ VELASCO
Jefe Regional de aseguramiento en salud N°4
Cali-Valle

Asunto: informe de supervisión del contrato No. 66-7-20049-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/06/2026**	**Hasta**		**30/06/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El 01 de mayo de 2026 se suscribe el presente contrato 66-7-20049-26 derivado del proceso de selección No. PN RASES4 SA MC SS 028/2026 suscrito entre la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO.4 Y CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S.- CENVALLE S.A.S.CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA INCLUYE CONSULTA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 CSSMP DEL 2025; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4" el valor total del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($400.000.000,00),** para la vigencia 2026 amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. **26026** del 17 de marzo de 2026.

El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo y hasta el treinta (30) de noviembre del año 2026 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

El Supervisor del Contrato será el Jefe del Grupo Redes Integrales de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 designe, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Ordenador del gasto, que para este caso fue notificado como supervisor del contrato mediante comunicación oficial GS-2026-007108-REGI4 a la señora mayor Gina Carrascal Aguilar Jefe del Área de Aseguramiento en Salud.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Informe de supervisión del mes de MAYO del periodo comprendido entre el 01/05/2026 al 30/05/2026, comunicación oficial GS-2026-008423-REGI4

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20049-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, EN APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA DIGESTIVA INCLUYE CONSULTA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 093 CSSMP DEL 2025; PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUIERAN LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
Contratista	CENTRO DE ENDOSCOPIA DEL VALLE S.A.S
Representante legal	CARLOS JORGE LEONARDO CONTRERAS PARADA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ($400.000.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	$ 400.000.000
Plazo de ejecución inicial	7 MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 12 de mayo se llevó a cabo la reunión de inicio del contrato, se presentan a continuación las indicaciones y compromisos:

En el contrato se estableció la oportunidad de la cita y de procedimientos de 1 a 5 días hábiles y unos servicios sin costo, los cuales se coordinarán y serán informados a esta supervisión para seguimiento.

GLOSAS
Se establece la necesidad de realizar una reunión entre auditoría de cuentas y la entidad para revisar el concepto relacionado con la glosa por el servicio de soporte de sedación. Queda pendiente definir la fecha de este encuentro.

Socialización mensual de temas clínicos
Dentro de las condiciones del contrato actual, se acuerda realizar una capacitación mensual. Para el mes de mayo, el tema será reflujo gastroesofágico. Se coordinó fecha para la actividad en la formación del personal uniformado como en salas de espera el establecimiento de sanidad policial Fátima.

Capacitación al personal asistencial
La entidad propone brindar una capacitación dirigida al personal asistencial, en temas propios de su competencia. Se coordinará fecha para realizar la actividad.

Socialización sobre tipos de excusas médicas

Se socializan los conceptos de excusas parciales y totales, recomendando su formulación acorde con el diagnóstico, con el fin de contribuir a la disminución del ausentismo laboral.

Prioridad a pacientes hospitalizados
Se acuerda dar prioridad en la atención a pacientes hospitalizados, dada la necesidad inmediata de tratamiento y continuidad en la atención.

Envío de contactos por parte de la regional
La regional se compromete a enviar los contactos de referencia urgencias y de los médicos auditores.

Presentación profesional de garantía de calidad
Se realiza la presentación de la profesional Aratcy Rodríguez, del área de garantía de la calidad, quien coordinará las visitas relacionadas con este tema.

Control en la ejecución del contrato
Se recomienda llevar un control estricto en la ejecución del presupuesto, atendiendo de manera proporcional durante el tiempo del contrato y evitando la sobre ejecución del mismo.

Consumo de medicamentos
Se realiza presentación sobre el consumo de medicamentos. Desde gestión farmacéutica se brindan recomendaciones orientadas a la formulación adecuada (sin marcas).
La unidad prestadora de salud Valle del Cauca y el equipo de gestión farmacéutica se compromete a enviar de manera mensual las novedades relacionadas con medicamentos, para apoyar la orientación en la prescripción.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El oferente deberá poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados el cual deberá estar dotada de: paredes Plomadas, sala de Radiología: equipo mínimo un Arco C, Torre de endoscopio, cañas de endoscopias, Equipo de Argón plasma		Inicio del contrato
Debe contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación.		Inicio del contrato
Debe contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.		Inicio del contrato
Los elementos, equipos y accesorios para la prestación del servicio deben ser suministrados por la IPS contratada.		Inicio del contrato
Cumplir con ATRIBUTOS DE CALIDAD enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes.		Inicio del contrato
Debe contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad.		Inicio del contrato
Debe contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.		Inicio del contrato

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Actividades de salud a contratar: GASTROENTEROLOGIA, ANESTESIOLOGO SALA DE CIRUGIA, SALA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS, SALA DE RADIOLOGIA: equipo mínimo un Arco C, Torre de endoscopio, cañas de endoscopias, Equipo de Argón plasma. MODALIDAD AMBULATORIA y MODALIDAD HOSPITALIZACION.		Inicio del contrato
Oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos		Inicio del contrato
La entidad realizará capacitaciones al personal asistencial, de acuerdo al objeto del contrato (sistema digestivo)		Inicio del contrato
Garantizará atención preferencial a usuarios del subsistema de salud de la policía nacional de acuerdo al objeto contractual.		Inicio del contrato
Realiza procedimientos sin costos: 890246 – Consulta de primera vez por especialista en gastroenterología. 898101 – Estudio de coloración básica en biopsia. – Esofagogastroduodenoscopia con biopsia cerrada SOD- - Soporte de sedación para consulta o apoyo diagnóstico.		Inicio del contrato

3. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad informa que no se han presentado muchos usuarios a solicitar citas, se solicita agendados y atendidos para cruzar información con las autorizaciones generadas. Se identifica que la entidad esta asignando citas para junio y julio, se solicita hacer los ajustes debido a que las autorizaciones tienen una vigencia y deben ser atendidas de conformidad con las indicaciones del contrato.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, cancelará al contratista que se le adjudique el presente proceso de contratación, en forma parcial los pagos según el monto facturado y conciliado entre las partes a través de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, en la Ventanilla - Central de Cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC); cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y una vez el Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos a la Dirección de Sanidad.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación los primeros 05 días hábiles de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes de seguridad social

y parafiscales, certificación del revisor fiscal de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, -copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada.

No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Durante el mes no presentó facturas cargadas a este contrato.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	400.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 72.357.240,00	18,09%
Valor total facturado	$ 72.357.240,00	18,09%
Valor facturado pendiente de pago	$ -	
Valor pagado	$ 72.357.240,00	18,09%
Valor pendiente de entrega	$ 327.642.760,00	81,91%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	18.886.141	09/06/2026	18.886.141				
002	53.491.099	03/07/2026	53.491.099				

Durante este mes la entidad no presentó facturación.

5. RECOMENDACIONES

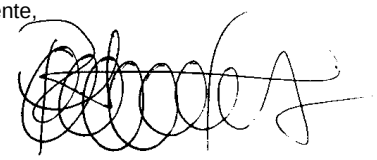
Tener en cuenta el siguiente ítem con relación a la presentación de la facturación:

El CONTRATISTA presentara la totalidad de las facturas de los servicios realizados en el mes vencido, lo anterior para llevar una ejecución del contrato más efectiva.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Mayor LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA
Supervisor Contrato No. **66-7-20049-26**
Correo electrónico: **leidy.rodriguez1323@correo.policia.gov.co**
No. Celular: 3164519767